

BASES DE LA CONVOCATORIA
“EL PAÍS BUSCA TALENTO”

BASE 1ª.- OBJETO

Esta convocatoria (en adelante, la “Convocatoria”) está organizada y gestionada por **EDICIONES EL PAÍS, S.L.** (en adelante, “EL PAÍS”) con el fin de incentivar la participación de los lectores del diario “El País” en la página web <http://elpais.com> (en adelante, la “Página web”).

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en la Convocatoria cualquier persona física, mayor de 18 años, con residencia legal en España. La participación será gratuita e implica la aceptación de las presentes bases.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO

El plazo para participar en la Convocatoria comenzará el **martes día 21 de mayo de 2013 a las 12:00 horas** (hora española) y terminará el **martes 1 de Julio de 2013 a las 14:30 horas** (hora española).

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Para participar en la Convocatoria, el participante tendrá que enviar por correo electrónico a la dirección **elpaistalentos@gmail.com** y con el asunto “talentos”, su obra o muestra de talento (ej. fotografía, diseño, obra literaria, etc.) que debe ser de creación propia, una única (1) obra o muestra de talento por participante, junto con una pequeña biografía suya y los siguientes datos personales (nombre completo, dirección, número de DNI y dirección de correo electrónico).

Los datos serán comprobados al finalizar la Convocatoria, quedando invalidados para la Convocatoria aquellos que sean incorrectos o que no sean auténticos. No podrán participar en la Convocatoria aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a EL PAÍS, PRISA DIGITAL, S.L. o demás empresas del GRUPO PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

Es requisito imprescindible para participar en la Convocatoria suministrar todos y cada uno de los datos obligatorios requeridos arriba y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos.

Una vez finalizado el plazo para participar en la Convocatoria y a partir del 3 de Julio de 2013 se procederá a la valoración de las obras o muestras de talento recibidas por EL PAÍS según el procedimiento expuesto.

La selección de los ganadores se realizará por el jurado designado a tal efecto por EL PAÍS (compuesto por miembros de la redacción de la sección “CULTURA” del periódico “El País”) y según su propio criterio, lo que el participante acepta de manera expresa. En este sentido, el jurado elegirá a las cuarenta y cinco (45) mejores obras/muestras de talento de entre todas las recibidas por EL PAÍS. Las obras o muestras de talento seleccionadas podrán ser puestas a disposición del público en la edición digital

de “El País” y a través de la edición en papel de “El País”. Dicha puesta a disposición del público tendrá lugar a partir del 5 de Julio de 2013.

En caso de que ninguna de las creaciones participantes tenga un nivel de calidad suficiente según el criterio del jurado designado, la Convocatoria se declarará desierta.

BASE 4ª.- COMPENSACIÓN A LOS SELECCIONADOS

Habrán un total de cuarenta y cinco (45) seleccionados que serán compensados con su derecho a aparecer mencionados (por su nombre y la obra con la que han participado) en el especial que EL PAÍS realizará en la Página web y dedicado a la Convocatoria (en adelante la “Compensación”).

EL PAÍS comunicará a los agradecidos que han sido seleccionados, a partir del día 5 de julio de 2013 mediante comunicación al correo electrónico facilitado por el participante para poder participar en la Convocatoria. Si alguna dirección de correo electrónico no fuese válida, esa persona quedará automáticamente excluida como seleccionada. En el mismo correo, EL PAÍS podrá pedir a los seleccionados los materiales de su obra o muestra de talento en alta calidad o en formatos específicos con el fin de publicar las obras o muestras de talento seleccionados tanto en la Página web como en el diario “El País”.

El nombre de las personas seleccionadas podrán ser publicados en los siguientes medios de EL PAÍS: diario “El País” (tanto en su versión impresa como en su Página web como en el especial “TALENTOS”). Por ello, con la aceptación de las presentes bases, el participante cede a EL PAÍS los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicación del nombre de los participantes seleccionados, en los medios anteriormente descritos así como aparecer en el especial que EL PAÍS haga de la Convocatoria.

EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir la Compensación por otra de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar, las presentes bases en cualquier momento, sin indemnización alguna a terceros.

BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.
3. Que es el autor material de la obra o muestra de talento que envía por virtud de su participación en la presente Convocatoria, que ésta es original y que no la ha plagiado o usurpado a terceros, y por tanto garantiza su libre disponibilidad para la publicación de la misma por parte de EL PAÍS, en su Página Web o a través de la versión impresa del periódico “El País” y suplementos y especiales, en caso de resultar ganador, y que dicha creación no infringe derechos de terceros.

A este respecto, tenga en cuenta que con la aceptación por su parte de las presentes bases, cede a EL PAÍS los derechos de reproducción y de comunicación pública en su modalidad de puesta a disposición, así como de los otros derechos de propiedad intelectual necesarios, incluido el de distribución, para que EL PAÍS pueda publicar a

través de cualquiera de sus medios (ya sea en su versión papel como en su versión digital) y dentro de la sección "CULTURA", las obras y muestras de talento seleccionadas.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases de la presente Convocatoria, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante de la presente Convocatoria.

BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales que se faciliten serán incorporados a un fichero responsabilidad de EDICIONES EL PAÍS, S.L., con domicilio en la C/ Miguel Yuste, 40 – 28037 de Madrid, con la finalidad de gestionar la participación en esta iniciativa, comunicarse con los participantes, y, en su caso, reflejar la autoría de las obras o contenidos que se publiquen, independientemente del medio o formato.

En todo caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de correo ordinario a la dirección indicada, indicando en el sobre "DERECHOS LOPD", adjuntando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en esta iniciativa.

© EDICIONES EL PAIS, S.L. – 2013.